

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

Responsable Regional Lambayeque

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Los Tulipanes 207 – Urb. Los Parques Chiclayo-Lambayeque

Presente. -

ASUNTO : RESPUESTA A ALERTA CASO 0163 y 0164-2022-CTVC/LAM

REFERENCIA : OFICIO 0045-2022-CTVC-LAMBAYEQUE (08AGO2022)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual nos remite las alertas del asunto respecto de (i) adulto mayor en condición de extrema pobreza y discapacidad no es coberturado por el programa; y (ii) demora en respuesta a solicitud de afiliación – reincorporación; respectivamente.

Con relación a la alerta 0163-CTVC, se concluye que es INFUNDADA. La exusuaria CLARA HERRERA VASQUEZ, identificada con DNI 28111915, fue desafilada en el mes de julio de 2016 porque cambió su clasificación socioeconómica (CSE) a NO POBRE, misma que fue comunicada por la Dirección de Operaciones de Focalización del MIDIS mediante el OFICIO N 3001-2016-MIDIS/VMPES/DGGU-DOF de 26.07.2016. Actualmente cuenta con CSE POBRE EXTREMO y Declaración Jurada actualizada. Hasta la fecha no ha solicitado su reincorporación al Programa. Sin embargo, la presente alerta servirá para comunicarnos con la adulta mayor y verificar la solicitud de reincorporación al Programa.

De otro lado, **respecto de la alerta 0164-CTVC, se concluye que es INFUNDADA.** Las personas adultas mayores, Sra. PEÑA RAMIREZ MARIA identificada con DNI 16522611 y Sr. VILLEGAS CUBAS BONIFACIO identificado con DNI 16400440, actualmente son usuarios del Programa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65

